



5

Inmigración y detenidos extranjeros en Chile: ¿Incremento del delito?

Fuentes Parra, Madriel

Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile

Alarcón Blasco, Patricio

Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile

Enviar correspondencia a Madriel Fuentes Parra e-mail: madriel.fuentes81@gmail.com

Immigration and foreign detainees in Chile: Increase in crime?

90

5

RESUMEN

La inmigración es un fenómeno social globalizado, que para su estudio requiere tener en cuenta dos aspectos fundamentales: los derechos humanos de los inmigrantes y el efecto de su llegada a los países de destino. La mayoría de las personas creen que la inmigración aumenta la delincuencia, sin embargo, la investigación internacional muestra lo contrario. El objetivo de esta investigación es evaluar si el crecimiento de la población inmigrante en Chile, entre los años 2011 y 2019, se ha visto reflejada en el incremento de la población extranjera detenida por parte de Carabineros de Chile en ese mismo período. El análisis incluye frecuencias totales, cálculo de tasa poblacional y el análisis de umbral estadístico. Los resultados muestran que la tasa de detenidos extranjeros por parte de Carabineros de Chile disminuyó a la mitad, desde el año 2011 al 2019, esto es de 32 a 15 detenidos por cada 1.000 habitantes extranjeros y su comportamiento respecto a los últimos cinco años, es inferior al rango normal, tal como se describe en la evidencia internacional.

PALABRAS CLAVE

Inmigración; extranjeros; Carabineros de Chile; tasa de detenidos extranjeros.

ABSTRACT

Immigration is a globalized social phenomenon, which for its study requires taking into account two fundamental aspects: the human rights of immigrants and the effect of their arrival in the destination countries. Most people believe that immigration increases crime, yet international research shows otherwise. The objective of this research is to assess whether the growth of the immigrant population in Chile, between 2011 and 2019, has been reflected in the increase in the foreign population detained by the Carabineros de Chile in that same period. The analysis includes total frequencies, population rate calculation, and statistical threshold analysis. The results show that the rate of foreign detainees by the Carabineros de Chile decreased by half, from 2011 to 2019, this is from 32 to 15 detainees per 1,000 foreign inhabitants and its behavior compared to the last five years, is below the normal range, as described in international evidence.

KEYWORDS

Immigration; foreign; Carabineros de Chile, rate of foreign detainees.

INTRODUCCIÓN

La inmigración es un fenómeno social globalizado, que requiere compatibilizar el resguardo irrestricto de los derechos humanos de los inmigrantes y los efectos de su llegada a los diferentes países de destino, especialmente en materia de seguridad (Oficina Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos, 2021). Pocos problemas sociales generan tanto debate público y político como el supuesto vínculo entre inmigración y delincuencia (Harris & Gruenewald, 2020). Las miradas se polarizan, surgiendo así dos formas antagónicas de entender el problema, por una parte, una visión restrictiva que considera la inmigración como una amenaza que conduce a mayores tasas de criminalidad (Tsoukala, 2017), y por el otro una mirada opuesta que rechaza ese punto de vista, atribuyendo las restricciones a actitudes xenófobas y prejuiciosas, resultando indispensable transparentar los reales efectos de la inmigración a través de evidencia concreta (Bernat, 2019).

El problema de la delincuencia en los Estados Unidos no es causado ni agravado por los inmigrantes, independientemente de su condición jurídica, pero la percepción errada no sólo afecta a la sociedad en general, incluidos los medios de comunicación, sino que también se extiende hacia aquellos que son los responsables de formular políticas públicas, lo que socava el desarrollo de respuestas oficiales razonadas, tanto frente al crimen como ante la inmigración (Rumbaut & Ewing, 2007). Estos estereotipos según Rumbaut y Ewing (2007) se propagan a través de películas y series de televisión como como los fueron Los intocables, El Padrino, Scarface, Miami Vice, y Los Sopranos, entre otras, proyectando una imagen perdurable de comunidades inmigrantes permeadas por el delito y la violencia.

Así la mayoría de la sociedad, en contra de la evidencia empírica, cree que la inmigración aumenta la delincuencia y que los nacidos en el extranjero son especialmente propensos a cometer delitos (Ozden, Testaverde, & Wagner, 2018). Por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica, la percepción ciudadana es negativa frente a los inmigrantes, considerándolos una amenaza contra la seguridad (Bernat, 2019), una parte de esta percepción se produce por los delitos en los que se involucran mayoritariamente los extranjeros, lo que genera una fuerte percepción de inseguridad entre los nacionales (Alonso, Garoupa, Perera & Vázquez, 2008). Y por otra parte esta el efecto que generan los medios de comunicación (Harris, & Gruenewald, 2020), los cuales según García (2019) incentivan la eventual relación entre inmigración y delincuencia a partir de la exagerada cobertura que brindan a las noticias de entradas irregulares de extranjeros y a la delincuencia cometida por ellos, proyectando en torno a ellos una sensación de desorden y descontrol.

Gran parte de la actitud desfavorable se crea a partir de la información que difunden los medios de comunicación, por ejemplo Burscher, van Spanje, y de Vreese,

(2015), en base a un análisis de contenido de los medios de comunicación que incluyó 20.084 noticias, además de una encuesta de panel de 17.014 votantes de 11 países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido), encontraron que la mera exposición a noticias relacionadas con la inmigración y el crimen se relaciona positivamente con la probabilidad de que un votante emita un voto a favor de un partido antiinmigrante, así gran parte del apoyo que reciben los partidos antiinmigrantes se genera por la difusión que realizan los medios de comunicación (Boomgaarden & Vliegenthart, 2007; Bos, Van der Brug, & De Vreese, 2011; Walgrave & De Swert, 2004).

Harris y Gruenewald (2020) utilizando una base de datos única de más de 2.200 noticias extraídas de los periódicos nacionales de mayor circulación entre 1990 y 2013, en Estados Unidos de Norteamérica, a través de un análisis de tendencias, encontraron que la mayoría de las noticias sobre delitos relacionados con la inmigración, describen a los inmigrantes como especialmente propensos a la delincuencia, haciendo especial referencia a la inmigración indocumentada. En este mismo sentido González y Connor (2019) a través de una encuesta realizada a los 18 países del mundo que concentran el 51% de la población inmigrante, encontraron que en 10 de los países encuestados, la mayoría ve a los inmigrantes como una fortaleza más que como una carga entre ellos Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá y Australia, cada uno de los cuales recibió a más de 7 millones de inmigrantes en el año 2017, mientras que por el contrario, la mayoría de las personas de Hungría, Grecia, Sudáfrica, Rusia e Israel, ven a los inmigrantes como una carga para sus países. En el caso de los países cuyas mayorías ven a los inmigrantes como una fortaleza, también tienden a percibir que los inmigrantes no son los más culpables del crimen, excepto Alemania y Suecia, donde pese a reconocer que los inmigrantes fortalecen sus países, la mayoría de los adultos creen que los inmigrantes tienen más responsabilidad por los delitos que ocurren en sus respectivos países (González & Connor, 2019).

Desde el punto de vista teórico, la teoría de la desorganización social sugiere que la inmigración es uno de varios procesos que pueden fomentar la delincuencia, al aumentar la heterogeneidad social y la inestabilidad residencial (Ferraro, 2016). También influye en la creación de una actitud negativa, la cual según Ousey y Kubrin (2018) surge a consecuencia de la rotación residencial, dado que el movimiento frecuente de poblaciones dentro y fuera de las comunidades debilita los lazos sociales, disminuyendo la capacidad del grupo para regular a sus miembros de acuerdo con objetivos mutuamente deseados, como vivir en un entorno libre de delitos, además crea heterogeneidad racial y étnica, con lo cual, a mayor diversidad en estrecha proximidad, se genera una menor integración social, especialmente al existir mayores diferencias culturales y lingüísticas (Ousey & Kubrin, 2018).

Los inmigrantes, por su condición de tal, según Martínez y Lee (2004) generan condiciones proclives a asociarlos con un mayor grado de participación en hechos delictuosos, entre ellas esta su propia cultura, que resulta ser diferente a la nacional, potenciando el surgimiento de problemas de asimilación, también en su gran mayoría llegan buscando nuevas oportunidades que su país de origen no les brindó, por lo que se trata de personas de recursos limitados, razón por la cual tienden a buscar residencia en barrios de poca organización, con estructuras vinculadas a la delincuencia, y con heterogeneidad étnica, siendo además una característica importante el gran número de jóvenes varones inmigrantes, situación que facilita que sean asociados con pandillas (Martínez & Lee, 2004). El haber ingresado en muchos casos de manera ilegal se percibe como una agresión al estado de derecho, reforzando la impresión de que la inmigración y la criminalidad están vinculadas (Rumbaut & Ewing, 2007).

Por el contrario, Sampson (2017) argumenta que la inmigración puede revitalizar a las comunidades, incrementar la población y fortalecer el control social informal, viabilizando áreas urbanas abandonadas, lo que requiere de instituciones sociales y vecinales sólidas, que integren y posibiliten las oportunidades laborales (Ferraro, 2016; Reid, Weiss, Adelman, & Jaret, 2005), mejorando la confianza y el control social público dentro de los vecindarios de inmigrantes (Lyons, Vélez, & Santoro, 2013). De esta forma la inmigración tendría un efecto indirecto, al cambiar las características del vecindario, lo que repercute en la diminución de las tasas de delincuencia a largo plazo (Zhang, 2014). Según Martínez y Lee (2004) los inmigrantes estabilizan los barrios en contra de lo que se piensa, creando instituciones sociales y económicas nuevas que fomentan dicha estabilización, además de atenuar los efectos de las deficiencias sociales locales. Para Rumbaut y Ewing (2007), no sólo las tasas de criminalidad han disminuido a medida que aumenta la inmigración, sino que también los inmigrantes tienen tasas de encarcelamiento más bajas que los nativos.

La evidencia empírica es contundente al mostrar que un aumento en la inmigración no afecta la victimización por delincuencia, pero su incremento se asocia a un aumento en el miedo al delito, el cual se correlaciona constante y positivamente con una actitud desfavorable de los nacionales hacia los inmigrantes (Nunziata, 2015). La realidad del fenómeno contradice las creencias populares y la demanda social y pública, así como las respuestas políticas que buscan reducir la delincuencia a partir del control de los inmigrantes (Martinez & Stowell, 2012; Zhang, 2014). Por ejemplo, Ozden et al. (2018), con el fin de conocer las estimaciones del impacto general de la inmigración sobre el crimen y los efectos en los diferentes mecanismos socioeconómicos que sustentan esta relación, utilizó datos de Malasia, encontrando que la inmigración reduce las tasas de criminalidad.

En Canadá Zhang (2014) a partir de la Encuesta Uniforme de Reporte de Crímenes

y los archivos maestros del Censo de Canadá, encontró que los nuevos inmigrantes no tienen un impacto significativo en la tasa de delitos contra la propiedad, pero una vez establecidos y después de alcanzar un aumento del 10% en la proporción de inmigrantes, se reduce la tasa de delitos contra la propiedad entre un 2% y un 3%. En el caso de Italia Bianchi, Buonanno y Pinotti, (2008) examinaron la relación empírica entre inmigración y crimen incluyendo todas las provincias italianas, utilizando datos policiales encontrando que la inmigración aumenta solo la incidencia de robos y no tiene ningún efecto sobre todos los demás tipos de delito, pero como los robos representan una fracción muy pequeña de todos los delitos, el efecto sobre la tasa general de delincuencia no es significativamente diferente de cero.

En el caso de Suecia, Adamson (2020) encontró que la proporción de personas extranjeros con antecedentes oficiales por delitos aumentó del 18% entre 1985 y 1989 al 33% entre 2013 y 2017, mientras que las detenciones se incrementaron del 31% al 58%. Sin embargo, el riesgo delictual en relación con el total de la población inmigrante solo aumentó ligeramente de 1,8 entre 1985 y 1989 a 2,0 entre 1997 y 2001, manteniéndose estable entre el 2013 y 2017. No obstante, tales cifras no diferencian a extranjeros en visita temporal, turistas, bandas organizadas que ingresan a cometer delitos, migrantes indocumentados, recién llegados y extranjeros en espera de residencia permanente, aunque la evidencia muestra un aumento en los extranjeros indocumentados (Adamson, 2020). También en Suecia Vasiljevic, Svensson, y Shannon (2020) encontraron que la tasa de delincuencia disminuye más rápido entre los inmigrantes de primera generación que entre los delincuentes nativos suecos. En el caso de Estados Unidos Gunadi (2021) encontró que el delito es menor entre los indocumentados que entre los nacionales, considerando que las estimaciones dan cuanta de alrededor de 11 millones de personas indocumentadas en ese país, los cuales tienen un 33% menos de probabilidades de ser institucionalizados por infracción de ley que los nacionales.

Martinez y Stowell (2012) comparando los efectos que produce la inmigración en dos ciudades norteamericanas, San Antonio, con una mayoría latina y Miami donde predominan los cubanos, encontraron que el incremento de inmigrantes no genera más delincuencia violenta ni homicidios, por el contrario el crecimiento de inmigrantes trajo consigo progreso social, económico y político para las comunidades locales, encontrando que la violencia se relaciona con características sociales estructurales, especialmente desventajas económicas, falta de trabajo y educación, y no con la inmigración (Ferraro, 2016). Las probabilidades de cometer delitos bajan en aquellos inmigrantes que cuentan con acceso a servicios sociales (Bernat, 2019), así la relevancia debe ser puesta en las condiciones locales de acogida, siendo el contexto el que facilita o evita la implicación de inmigrantes en actividades delictivas (García-España, Aguilar-Jurado, & Contreras-Román, 2020).

García-España et al. (2020) con la finalidad de conocer la relación que existe entre las condiciones locales de acogida y la delincuencia autoinformada, además de la victimización y la percepción sobre el control social, entrevistaron a 173 inmigrantes entre 2017 y 2018, encontrando que un barrio conflictivo explica el delito cometido por los inmigrantes y su victimización, que cometer delitos y ser víctima está relacionado, y que los inmigrantes que han cometido un delito o han sido víctimas de un delito, no tienen una buena opinión sobre la policía ni del sistema de justicia criminal.

En general los inmigrantes resultan ser más víctimas que agresores (McDonald, 2018). En particular Knight y Tribin (2020), después de estudiar los delitos violentos y la inmigración que se produce en municipios colombianos cercanos a la frontera venezolana tras el cierre y reapertura de la frontera el año 2016, encontraron que se precipitó una ola migratoria masiva, aumentando los homicidios, no obstante, las víctimas resultaron ser venezolanos y no colombianos, con lo cual son los migrantes, y no los nativos, quienes enfrentan los riesgos asociados con la inmigración.

España es uno de los países europeos donde más ha crecido la población inmigrante durante los primeros años de este siglo, sin embargo, las tasas de criminalidad se han mantenido constantes en este período, incluso han disminuido levemente (García-España et al., 2020). Esto contrasta con lo descrito previamente por Alonso et al. (2008), quienes junto con afirmar que la delincuencia en España no es alta, según los estándares europeos, el incremento de la inmigración habría producido un aumento del delito especialmente entre los hombres de 20 a 50 años.

En el caso de Chile, García (2019) considera que es el país con mayor crecimiento de inmigrantes en la región en los últimos 5 años, superando el millón a fines del 2018, que a la vez ha experimentado una disminución del 17,8% de la delincuencia, algo parecido a lo ocurrido en España, donde a medida que crece la población inmigrante el delito disminuye. Según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), España ocupa el 3er lugar entre los países con la tasa más baja de delincuencia, pese a su creciente inmigración (García, 2019). Asimismo, Blanco, Cox y Vega (2020), mencionan que según datos recopilados de la Defensoría Penal Pública de Chile, entre los años 2006 y 2018, los extranjeros no presentan una participación significativa en los delitos, que incluso ha disminuido en los últimos años, excepto en el delito de tráfico de drogas, delito en el cual los extranjeros se encuentran sobre representados, especialmente en el norte del país. Tales datos son no coinciden con la percepción de la ciudadanía dado que el año 2003, antes de la llegada de la nueva ola inmigrante, el 35% de los chilenos opinaba que los inmigrantes aumentaban los índices de criminalidad, cifra que en 2017 aumentó al 41% (Blanco et al., 2020), por eso el objetivo de esta investigación es evaluar si el crecimiento de la población inmigrante en Chile, entre los años 2011 y 2019, se ha visto reflejada en el incremento de la población extranjera detenida por parte de Carabineros de Chile en ese mismo período.

MÉTODO

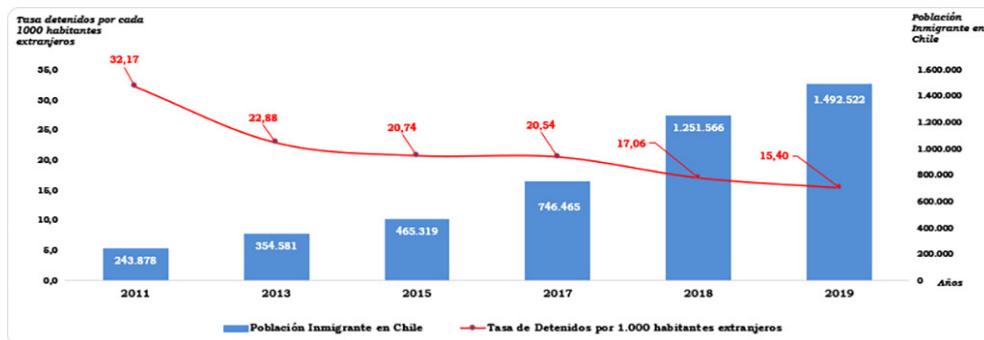
Los datos incluyen el total de los detenidos a nivel nacional por Carabineros de Chile, desde el año 2011 al 2019, considerando todos los delitos contemplados en el sistema de automatización policial (AUPOL), los cuales en el periodo alcanzan a 4.134.000 detenidos (promedio anual de 460.000), de los cuales el 3% corresponde a detenidos extranjeros (Carabineros de Chile, 2021). La información de la población inmigrante en Chile será obtenida desde dos fuentes diferentes (no existe una fuente única para el período): la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (2015) en adelante Casen, para los años 2011, 2013 y 2015 y el Instituto Nacional de Estadísticas (2017) en adelante INE, para los años 2017, 2018 y 2019.

Carabineros de Chile, es una policía uniformada que conoce del 93% del total de los casos policiales (denuncia/detenciones). El análisis incluye frecuencias totales, cálculo de tasa poblacional y el análisis de umbral estadístico (Bruce, 2012), con el fin de evaluar el comportamiento de las variaciones en la tasa.

RESULTADOS

Al analizar la tasa de detenidos por cada 1.000 habitantes extranjeros en Chile y contrastarla con la población inmigrante, existe un comportamiento inversamente proporcional, ya que en la medida que aumenta la población inmigrante, la tasa de detenidos extranjeros disminuye, reduciéndose a la mitad, de 32 a 15 detenidos por cada mil habitantes extranjeros desde el año 2011 al 2019, tal como se aprecia en el figura 1.

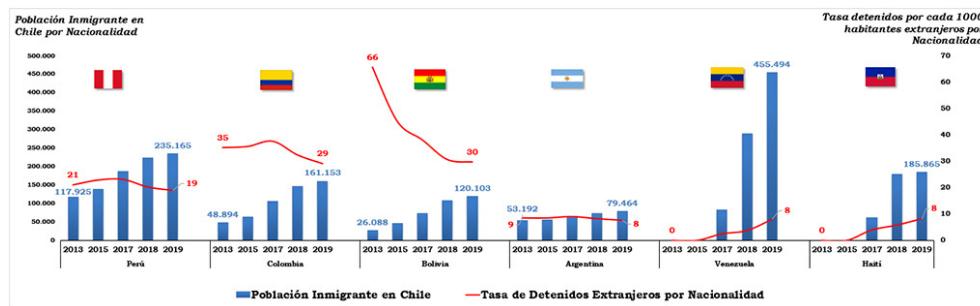
Figura 1. Tasa de detenidos cada 1.000 habitantes extranjeros v/s población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Carabineros de Chile, Casen, INE y DEM.

En Chile las nacionalidades que representan al menos el 70% de la población inmigrante son: Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, Venezuela y Haití, existiendo en las cuatro primeras una tasa de detenidos extranjeros que va disminuyendo en la medida que su población aumenta anualmente, situación que es distinta para Venezuela y Haití, pero aun así sus tasas son bajas, tal como se aprecia en la figura 2.

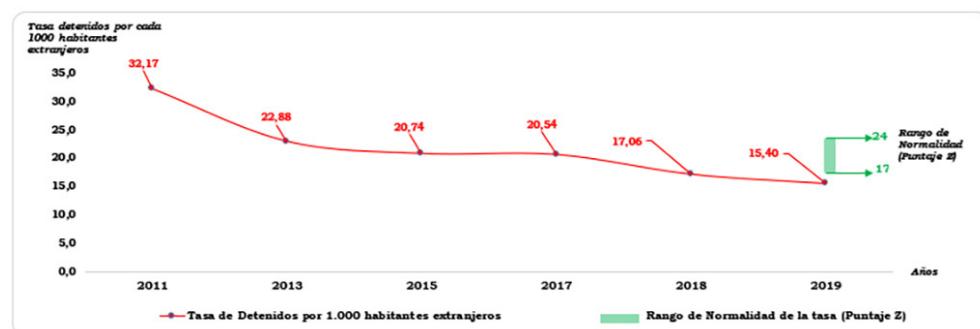
Figura 02. Tasa de detenidos cada 1.000 habitantes extranjeros v/s población inmigrante por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Carabineros de Chile, Casen, INE y DEM.

Al evaluar la tasa de detenidos por cada 1.000 habitantes extranjeros en el año 2019 respecto a los últimos cinco años, mediante el análisis de umbral estadístico (Bruce, 2012), se puede apreciar que mantiene un comportamiento más bajo de lo normal (puntaje Z -1,37). Ver figura 3.

Figura 3. Comportamiento de la tasa de detenidos respecto a los últimos cinco años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Carabineros de Chile, Casen, INE y DEM.

DISCUSIÓN

Se logró dar cumplimiento al objetivo de esta investigación, evaluando si el crecimiento de la población inmigrante en Chile, entre los años 2011 y 2019, se ha visto reflejada en el incremento de la población extranjera detenida por parte de Carabineros de Chile en ese mismo período.

Resulta indispensable trasparentar los reales efectos de la inmigración a través de evidencia concreta, dado que existe una discusión polarizada en torno a la relación que existe entre la inmigración y el delito, por una parte, un sector de la población la considera una amenaza que conduce a mayores tasas de criminalidad (Tsoukala, 2017), frente a otro grupo que rechaza ese punto de vista, y lo atribuye a la existencia de actitudes xenófobas y prejuiciosas (Bernat, 2019).

Los resultados de este trabajo confirman que en Chile, en base a los datos analizados la tasa de detenidos extranjeros por parte de Carabineros de Chile disminuyó a la mitad, desde el año 2011 al 2019, esto es de 32 a 15 detenidos por cada 1.000 habitantes extranjeros y su comportamiento respecto a los últimos cinco años, es inferior al rango normal. De esta forma es posible afirmar que en Chile, no existe un aumento de la tasa de detenidos extranjeros a pesar del crecimiento de la población inmigrante, tal como se describe en otras investigaciones (Blanco et al., 2020). Así la frecuencia delictual en Chile, no se ha visto incrementada por el aumento de la población inmigrante, a partir de las detenciones realizadas por Carabineros de Chile.

Los estudios muestran que el aumento de inmigrantes crea una sensación de inseguridad asociada a la creencia que estos perpetran muchos delitos, lo que atenta directamente contra la seguridad, lo que no es correcto (Bernat, 2019; González & Connor, 2019; Harris & Gruenewald, 2020; Ousey & Kubrin, 2018; Tsoukala, 2017), por el contrario, los inmigrantes se encuentran típicamente infra-representados en las estadísticas criminales (Martínez & Lee, 2004).

El descrédito de los inmigrantes se debe principalmente a la influencia de coberturas noticiosas (Boomgaarden & Vliegenthart, 2007; Bos et al., 2011; Burscher et al., 2015; García, 2019; Harris & Gruenewald, 2020; Walgrave & De Swert, 2004), donde se destacan principalmente los ingresos irregulares de los inmigrantes, ya sea utilizando pasos no habilitados, por medios no tradicionales con el fin de ocultarse de los controles fronterizos, ingreso de extranjeros indocumentados; etc. También influye la sobreexposición que se le da a las noticias relacionadas con la participación de algún extranjero en un delito, lo que genera en la percepción ciudadana una sensación de falta de control y de aumento precipitado de la población inmigrante. Otra parte de la población considera que son las circunstancias las que llevan a los extranjeros a cometer delitos, ya que por un lado, el hecho de haber ingresado de forma ilegal los hace permanecer en el país indocumentados, por esta circunstancia se reduce su posibilidad de encontrar trabajos estables, viéndose obligados a optar por los más precarios, que además son mal remunerados, debiendo optar por vivir en circunstancias adversas, con lo cual este cúmulo de deficiencias acumulativas aumenta la probabilidad de que incurran en la comisión de hechos delictivos, impresión que carece de fundamentos objetivos para avalar este temor (García, 2019).

En Chile el comportamiento real es similar al de otros países, que a pesar de experimentar un crecimiento en la inmigración, registran una de las tasas delictuales más bajas por parte de ese grupo de la población (Ferraro, 2016; Lyons et al. 2013; Martínez & Lee (2004); Reid et al., 2005; Rumbaut & Ewing, 2007; Sampson, 2017; Zhang, 2014). Chile ha sido el país sudamericano con mayor crecimiento de la población inmigrante en los últimos 5 años y durante el mismo periodo, la delincuencia conocida oficialmente disminuyó un 17,8%, lo que resulta comparable con lo ocurrido en España, toda vez, que en las últimas décadas su población inmigrante ha sido la

de mayor crecimiento en comparación con los países europeos, pero este aumento no se ha generado un incremento en las tasas de criminalidad (García, 2019).

Al igual que en los resultados de esta investigación, los datos que presenta García (2019) sobre inmigración y delincuencia, se destaca que existe una relación negativa entre ambos, es decir, al aumentar la población migrante no se traduce en un aumento de la delincuencia del país que soporta este aumento.

Es necesario considerar que los inmigrantes, por su condición de tal, generan condiciones para que se les considere con un mayor grado de participación en hechos delictuosos, sea por su cultura, sus recursos limitados o la forma en que lograron ingresar al país, entre otras (Martínez & Lee, 2004; Rumbaut & Ewing, 2007). Una forma efectiva de prevenir la delincuencia entre los inmigrantes, es poner atención en las condiciones sociales estructurales, especialmente aquellas que generan desventajas económicas, como ocurre con la falta de trabajo y educación (Ferraro, 2016). La existencia de servicios sociales disminuye la probabilidad de que los inmigrantes se involucren en delitos y conductas violentas (Bernat, 2019), con lo cual tal preocupación debe tornarse en una prioridad por parte de los estados que los reciben, resultando necesario contar con condiciones locales de acogida, especialmente en aquellas comunas donde existe mayor presencia de inmigrantes (García-España et al., 2020).

La inclusión de inmigrantes, a los que se les aseguren condiciones sociales mínimas, además podría favorecer la dinámica de ciertos barrios desfavorecidos o abandonados, al revitalizar las comunidades, incrementar la población y fortalecer el control social informal (Ferraro, 2016; Lyons et al. 2013; Reid et al., 2005; Sampson, 2017), todo lo cual indirectamente terminará disminuyendo las tasas de delincuencia a largo plazo (Zhang, 2014), fomentando la estabilización y atenuando los efectos de las deficiencias sociales locales (Martínez & Lee, 2004).

En futuras investigaciones se deberían incluir variables estructurales y socioeconómicas, además de verificar la influencia del género, edad, ingresos, educación y ocupación. También resulta necesario verificar las diferencias que se producen por tipo de delito, y las diversas condiciones en que se pueden encontrar los extranjeros, indocumentados, visa temporal, turistas u otra condición, así como las diferencias que se producen según generación, diferenciando así a los nacidos en el extranjero de los nacidos en Chile.

Financiamiento: Fondos propios

Conflictos de interés: Los autores declaran no tener algún conflicto de interés

Recibido: 05 mayo de 2021

Aprobado: 20 de junio de 2021

REFERENCIAS

- Adamson, G. (2020). Migrants and crime in Sweden in the twenty-first century. *Society*, 57(1), 9-21.
- Alonso, C., Garoupa, N., Perera, M., & Vazquez, P. (2008). "Immigration and Crime in Spain, 1999-2006". *Working Papers 2008-34*, FEDEA. Recuperado de <https://documentos.fedea.net/pubs/dt/2008/dt-2008-34.pdf>
- Bernat, F. (2019). Inmigration and Crime. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*, 1-34. Recuperado de <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-93>
- Bianchi, M., Buonanno, P., & Pinotti, P. (2008). Immigration and crime: an empirical analysis. Rome, Italy: *Banca d'Italia*. Recuperado de http://www.ristretti.it/commenti/2009/gennaio/pdf3/immigrazione_crimine.pdf
- Blanco, N., Cox, L., & Vega, V. (2020). Inmigración y delincuencia: Un problema acotado. CEP. *Centro de Estudios Públicos*, 35-62.
- 100
5
- Boomgaarden, H. G., & Vliegenthart, R. (2007). Explaining the rise of anti-immigrant parties: The role of news media content. *Electoral studies*, 26(2), 404-417.
- Bos, L., Van der Brug, W., & De Vreese, C. (2011). How the media shape perceptions of right-wing populist leaders. *Political Communication*, 28(2), 182-206.
- Bruce, C. (2012). El análisis de umbral. *Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito*, 88-97.
- Burscher, B., van Spanje, J., & de Vreese, C. H. (2015). Owning the issues of crime and immigration: The relation between immigration and crime news and anti-immigrant voting in 11 countries. *Electoral studies*, 38, 59-69.
- Carabineros de Chile. (2021). *Detenidos registrados en el Sistema de Automatización Policial año 2011 al 2019*. Santiago, Chile.
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - CASEN. (2015). *Población inmigrante años 2011 al 2015*. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2015>.
- Ferraro, V. (2016). Immigration and crime in the new destinations, 2000–2007: A test of the disorganizing effect of migration. *Journal of quantitative criminology*, 32(1), 23-45.

García, E. (2019). Más inmigración, menos delincuencia. RCUB, *Revista Crítica Penal y Poder*, 18, 194-205.

García-España, E., Aguilar-Jurado, J. A., & Contreras-Román, M. (2020). Settled immigrants in the city of Malaga: local host context and crime. *International E-journal of Criminal Sciences*, 1 (15), 1-21.

González, A., & Connor, P. (2019). Around the world, more say immigrants are a strength than a burden. *Pew Research Center*, 1-19. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/global/2019/03/14/around-the-world-more-say-immigrants-are-a-strength-than-a-burden/>

Gunadi, C. (2021). On the association between undocumented immigration and crime in the United States. *Oxford Economic Papers*, 73(1), 200-224.

Harris, C. T., & Gruenewald, J. (2020). News media trends in the framing of immigration and crime, 1990–2013. *Social Problems*, 67(3), 452-470.

Instituto Nacional de Estadísticas – INE (2017). *Población inmigrante años 2017 al 2019*. Recuperado de <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>.

Knight, B. G., & Tribin, A. (2020). Immigration and Violent Crime: Evidence from the Colombia-Venezuela Border. *National Bureau of Economic Research*, 1-33. Recuperado de https://www.nber.org/system/files/working_papers/w27620/w27620.pdf

Lyons, C. J., Vélez, M. B., & Santoro, W. A. (2013). Neighborhood immigration, violence, and city-level immigrant political opportunities. *American Sociological Review*, 78(4), 604-632.

Martínez, R., & Lee, M. (2004). Inmigración y delincuencia. REIC. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1-34.

Martinez, R., & Stowell, J. I. (2012). Extending Immigration and Crime Studies. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 641(1), 174–191.

McDonald, W. F. (2018). *The Immigrant as Victim: The Minimal Research*. In The Criminal Victimization of Immigrants (pp. 1-10). Palgrave Macmillan, Cham.

Nunziata, L. (2015). Immigration and crime: evidence from victimization data. *Journal of Population Economics*, 28(3), 697-736.

Oficina Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos. (2021). *El marco de referencia de los derechos humanos*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Migration/Pages/HumanRightsFramework.aspx>. Consultado el 24 de marzo del 2021.

- Ousey, G. C., & Kubrin, C. E. (2018). Immigration and Crime: Assessing a Contentious Issue. *Annual Review of Criminology*, 1(1), 63–84.
- Ozden, C., Testaverde, M., & Wagner, M. (2018). How and why does immigration affect crime? Evidence from Malaysia. *The World Bank Economic Review*, 32(1), 183-202.
- Reid, L. W., Weiss, H. E., Adelman, R. M., & Jaret, C. (2005). The immigration–crime relationship: Evidence across US metropolitan areas. *Social science research*, 34(4), 757-780.
- Rumbaut, R., & Ewing, W. (2007). The myth of immigrant criminality and the paradox of assimilation: Incarceration rates among native and foreign-born men. IPC. *Immigration Policy Center*, 1-16.
- Sampson, R.J. (2017). *Immigration and the new social transformation of the American city*. In D. Vitiello, & T. Sugrue (Eds), *Immigration and Metropolitan Revitalization in the United States*. Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Tsoukala, A. (2017). *Looking at migrants as enemies*. In *Controlling frontiers* (pp. 161-192). Routledge.
- Vasiljevic, Z., Svensson, R., & Shannon, D. (2020). Immigration and crime: A time-trend analysis of self-reported crime in Sweden, 1999–2017. *Nordic Journal of Criminology*, 21(1), 1-10.
- Walgrave, S., & De Swert, K. (2004). The making of the (issues of the) Vlaams Blok. *Political Communication*, 21(4), 479-500.
- Zhang, H. (2014). *Inmigración y crimen: Evidencia de Canadá* (No. clsrn_admin-2014-20). Escuela de Economía de Vancouver. Recuperado de <http://www.clsrn.econ.ubc.ca/workingpapers/CLSRN%20Working%20Paper%20no.%20135%20-%20Zhang.pdf>